

# FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 020 Febrero 17 de 2015

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: R

Recomendar el pago de las siguientes bonificaciones:

## Escuela de Ingeniería Mecánica

Nombre:

**RODRIGUEZ PULECIO SARA AIDA** 

Concepto:

Realización de prácticas de laboratorio a la Universidad Pontificia Bolivariana. Período mayo

29 a junio 30 de 2014.

Valor:

Seiscientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$650.000), con cargo a los recursos de la

Escuela.

#### Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente

Nombre:

**URRUTIA COBO NORBERTO** 

Concepto:

Participación en el Convenio Interadministrativo entre la Corporación Autónoma Regional del

Cauca C.R.C. Y la Universidad del Valle-

Periodo febrero - junio de 2014.

Valor:

Diez millones de pesos m/cte. (\$10.000.000), con cargo a los recursos del Convenio.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los diecisiete (17) días del mes febrero de 2015.

CARLOS ARTIURO LOZANO MONCADA

Decano

MÓNICA CONSUEGRA CAIAFFA

Coordinadora Académica

